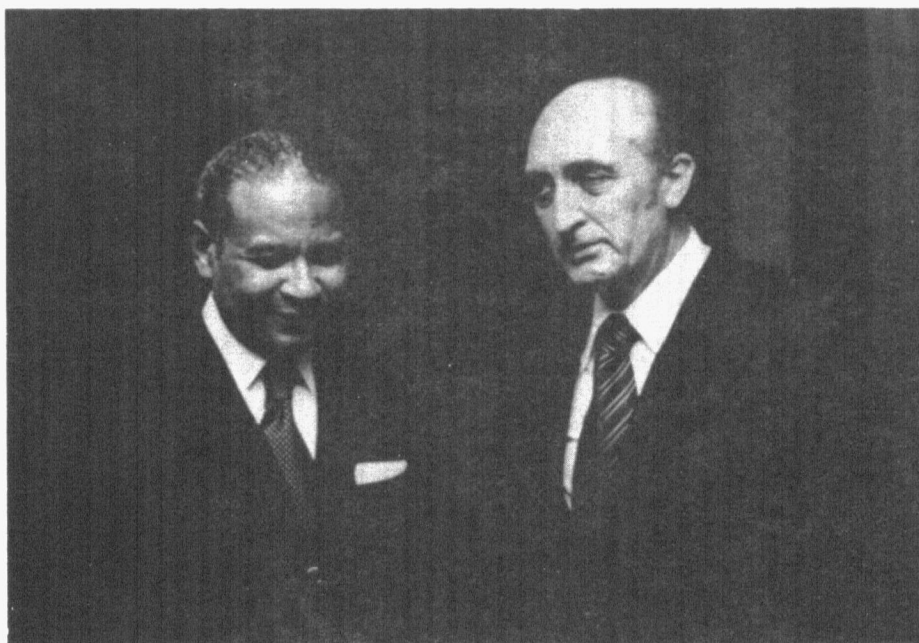


La XIX Conferencia General de la UNESCO



*El Ministro de Educación y Ciencia, don Aurelio Menéndez,
con el Director General de la UNESCO, señor M'Bow, en Nairobi*

La XIX Conferencia General de la UNESCO se ha celebrado en Nairobi (Kenya), del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976, en el Centro de Conferencias Keniatta.

El Presidente del Comité Ejecutivo de nuestra Comisión Nacional, don Ricardo Díez Hochleitner, en unas recientes declaraciones al suplemento dominical del diario "ABC", resumió el especial interés de esta Conferencia con las siguientes palabras:

"La Conferencia de Nairobi ha presentado rasgos excepcionales. Por de pronto, ha sido la primera Conferencia General de la UNESCO

celebrada en el continente africano, continente que, en los años 60 y bajo el signo de la independencia, nació a la vida política con fuerza arrolladora gracias al elevado número de países nuevos y a los consiguientes votos que significaban. Allí hemos podido valorar el sentido de moderación que los representantes africanos adoptaron en un momento crítico de la Organización, por el cúmulo de delicados temas políticos pendientes, los cuales afectan ya de manera muy directa también al mundo de la cultura, de las comunicaciones y aún de la ciencia.

Africa ha sido en Nairobi el fiel de la balanza al servicio de la armonía y de la cooperación. Allí se ha aprobado un primer plan a seis años vista, además del programa y presupuesto bianual ordinario, introduciendo líneas de actuación de acuerdo con los grandes objetivos de cada sector de competencia de la UNESCO frente a los grandes problemas del mundo. Esto debiera proporcionar un renovado impulso a la acción de los Estados Miembros de la Organización y, en general, ha de influir en infinidad de estudios y actuaciones de instituciones culturales a través del mundo. Es decir, que el efecto multiplicador previsible es muy grande.

Todo ello muestra que, pese a las indudables dificultades de todo orden por las que atraviesa esa Organización (demostración palpable también de que se trata de un organismo vivo, inserto en los problemas reales del mundo), la difusión de los bienes de la cultura avanza sin cesar. En los años posteriores a la última guerra mundial la tarea de cooperación cultural y técnica de la UNESCO era anhelada como un bálsamo después del dolor, pues traía una esperanza de paz y bienestar. El decenio de los años 60 fue brillante para la UNESCO por el alcance y el nivel logrado en su actuación. Ahora, a los treinta años de su existencia, ha entrado en una fase crítica, cuajada de dificultades y desencantos, que espero logre superar plenamente el encomiable y abnegado esfuerzo de un africano ejemplar, el Director General M'Bow."

Damos a conocer a continuación, de forma muy resumida, la organización y el desarrollo de esta Conferencia General:

Se organizaron dos sesiones diarias: de 10 a 13 y de 15 a 18. Se celebraron además diez sesiones nocturnas de 21 a 24.

Los trabajos se distribuyeron para ser examinados en Sesiones Plenarias y en cuatro Comisiones:

Comisión I: Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales.

Comisión II: Educación, Cultura y Comunicación.

Comisión III: Asuntos Generales del Programa.

Comisión Administrativa.

Celebraron también reuniones el Comité de Verificación de Poderes, el Comité de Candidaturas y el Comité Jurídico.

La Conferencia General tuvo que examinar y discutir 598 documentos de base y 390 proyectos de resolución, presentados unos antes de la Conferencia y otros durante la misma. El Orden del Día constaba de 77 puntos, a los que se añadieron otros dos: 79 en total.

La ceremonia de apertura tuvo lugar el día 26 de octubre y a ella asistió el Presidente de la República de Kenya, señor Jomo Kenyatta.

Pronunciaron discursos el Ministro de Educación de Kenya, señor Taaïtta Toweett; el Presidente de la XVIII Conferencia General, señora Magda Joburu; el Presidente del Consejo Ejecutivo, señor Hector Winter; el Director General de la UNESCO, señor M'Bow, y el Presidente Jomo Kenyatta.

Fue nombrado Presidente de la XIX Conferencia General el señor Taaïtta Toweett, Ministro de Educación del Gobierno de Kenya.

En esta sesión fue admitido Angola como nuevo Estado Miembro.

Sesiones plenarias

Hubo 37 sesiones plenarias. Del 26 de octubre al 6 de noviembre se celebró el debate de Política General, introducido por el Director General. En este debate, en el que participaron 140 oradores, el Ministro de Educación y Ciencia de España, jefe de la delegación, intervino el día 2 de noviembre: el texto de su discurso se publica más adelante. El debate terminó el día 6 y a él contestó el Director General el día 8.

Se examinaron en plenarias, además, los informes finales de las Comisiones y los puntos del orden del día, números: **9** "Aplicación de la resolución 11.1 aprobada por la Conferencia General en su 18 reunión, relativa a la contribución de la UNESCO a la paz y funciones de la UNESCO en relación con la promoción de los derechos humanos y la liquidación del colonialismo y del racismo"; **10** "Programa a largo plazo de contribución de la UNESCO al mantenimiento de la paz"; **11** "Contribución de la UNESCO al establecimiento de un nuevo orden económico internacional"; **16** "Examen del Proyecto de Programa y de Presupuesto para 1977-78"; **24** "Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente: Informe del Comité Mixto UNESCO-OIT"; **49** "Fondo de Operaciones: cuantía y administración del Fondo"; **62** "Elección de miembros del Consejo Ejecutivo"; **65** "Lugar de celebración y organización de la 20 reunión de la Conferencia General"; **67** "Segundo Decenio para el Desarrollo-Informe del Director General sobre la situación a mediados del Decenio"; **70** "Aplicación de la resolución 13 de la 18 reunión de la Conferencia General, relativa a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados. Informe del Director General"; **72** "El papel de la UNESCO en la formación de una opinión pública favorable a la interrupción de la carrera armamentista, a la reducción de las reservas de armas acumuladas, a la disminución sistemática de los gastos militares y al desarme (punto propuesto por la U.R.S.S.)"; **76** "Informe sobre las medidas tomadas por la Organización en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 11.31 de la 18 reunión de la Conferencia General (punto propuesto por Argelia, Cuba, Irak y Yugoslavia)".

El punto **70** "Aplicación de la resolución 13 de la 18 reunión de la Conferencia General, relativa a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados. Informe del Director General", fue enviado previamente a la Comisión III.

En plenaria se aprobó el límite presupuestario máximo provisional para el próximo bienio, que asciende a 224.413.000 dólares.

Conmemoración del XXX Aniversario de la UNESCO

Esta conmemoración tuvo lugar el día 4 de noviembre con un acto solemne en el que pronunciaron discursos el Presidente de la Conferencia General, el Presidente del Consejo Ejecutivo, el Ministro de Asuntos Exteriores de Kenya, el Presidente de la República de Seychelles y el Director General de la UNESCO.

• A continuación actuaron al aire libre algunos grupos folklóricos del país.

Comisión I

La Comisión I "Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales", presidida por el señor Abdel Wahab el Borolusy (Egipto), celebró 27 sesiones y examinó especialmente los documentos 19 C/4 y 19 C/5. También tuvo a su cargo el estudio de los puntos 33 "Conveniencia de revisar la Recomendación relativa a los Concursos Internacionales de Arquitectura y de Urbanismo, aprobada por la Conferencia General en su novena reunión" y 66 "Año Internacional de la Ciencia y de la Tecnología (punto propuesto por el Director General)".

España había presentado dos proyectos de resolución: uno (número 58) proponiendo que en el proyecto de resolución 3.12 se añadiera la frase "y la unificación terminológica de las ciencias sociales" a continuación de "informaciones y documentación", quedando dicha resolución redactada como sigue:

"La Conferencia General autoriza al Director General a seguir aplicando el programa destinado a contribuir al fomento internacional de las ciencias sociales en los Estados Miembros, haciendo hincapié en la investigación, el establecimiento de instituciones, la formación, el acopio y la difusión de informaciones y documentación y la unificación terminológica de las ciencias sociales, a fin de mejorar su capacidad de analizar y resolver los problemas sociales más importantes de las diferentes sociedades, especialmente los que dimanar de los cambios sociales y económicos";

y otro (núm. 61) sobre el papel de la UNESCO en la Organización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

El primero quedó recogido en el plan de trabajo; en cuanto al segundo, teniendo en cuenta que varios países (India, Brasil, Túnez, Bélgica y Yugoslavia) habían presentado proyectos de resolución similares, se formó un grupo de redacción que los refundió en un sólo proyecto de resolución, el cual fue aprobado.

Comisión II

La Comisión II, presidida por el señor Nikolai Todorov (Bulgaria), celebró 33 sesiones. Además del análisis de los documentos 19 C/4 y 19 C/5 como puntos fundamentales, la Comisión II estudió los siguientes: el 25 "Proyecto de recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos"; el 26 "Proyecto de recomendación relativa al intercambio internacional de bienes culturales"; el 27 "Proyecto de recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea"; el 28 "Proyecto de recomendación relativa a la acción tendiente a asegurar el libre acceso democrático de las masas populares a la cultura y su participación activa en la vida cultural de la sociedad"; el 29 "Proyecto de protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural"; el 34 "Conveniencia de aprobar una reglamentación internacional relativa a la prevención y la cobertura de los riesgos a que están expuestos los bienes culturales muebles"; el 73 "La cooperación cultural y científica a base de la igualdad y el interés mutuos, como factor importante del fortalecimiento de la paz, la amistad y la comprensión recíproca entre los pueblos (punto propuesto por la U.R.S.S.)"; y el 77 "Jerusalén y la aplicación de la resolución 3.427 de la 18 Reunión de la Conferencia General (punto presentado por Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Siria y Túnez)".

En esta Comisión había un proyecto de resolución presentado por España (núm. 57), sobre educación y empleo, que no pudo ser admitido por implicar aumento de créditos, pero cuya idea fue expuesta en el curso del debate e incorporado el plan de trabajo.

Otro proyecto de resolución presentado por España (núm. 60) sobre identidades culturales fue revisado a petición de la Secretaría antes de su discusión en Comisión y fue aprobado con el nuevo texto, que modifica ligeramente el anterior.

El párrafo 4.025 del documento 19 C/5, que fue aprobado, sobre las relaciones entre la cultura árabe y las culturas iberohispánicas (objetivo 1.2), dice así: "Con la cooperación de las Universidades españolas se organizará una consulta en Granada destinada a preparar las bases institucionales de un estudio de las relaciones culturales pasadas y presentes entre la cultura árabe y la iberohispánica, y las culturas mediterráneas, africanas y asiáticas, en especial las del Africa negra y del Asia Central. También se procurará reunir fondos extrasupuestarios para esas actividades. Se seguirá cooperando con la ALECSO para las actividades vinculadas a las relaciones entre las culturas árabe y africana. (Programa ordinario: 8.100 dólares)".

Comisión III

La Comisión III, presidida por el señor Gabriel Betancur (Colombia), celebró 33 sesiones y, como su título indica, recogió los puntos del orden del día que no tenían cabida en las otras Comisiones.

Además de las unidades de debate 15, 16 y 17, que afectaban a los puntos 13 y 16 del orden del día en relación con los documentos 19 C/4 y 19 C/5, esta Comisión estudió los siguientes puntos: el **30** "Proyecto de recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la radio y la televisión"; **31** "Proyecto de recomendación sobre la protección jurídica de los traductores y de las traducciones y los medios prácticos de mejorar la situación de los traductores"; **37** "Informe sexenal del Consejo Ejecutivo sobre la contribución aportada a la acción de la UNESCO por las organizaciones internacionales no gubernamentales de las categorías A y B"; **38** "Informe del Director General sobre las modificaciones habidas en la clasificación de las organizaciones internacionales no gubernamentales"; **40** "Formas y vías para reunir recursos financieros suplementarios para el programa de la UNESCO"; **41** "Política de publicaciones de la UNESCO y su aplicación. Informe del Director General"; **42** "Informe del Director General sobre los servicios de informática y su desarrollo"; **43** "Lenguas de Trabajo de la Organización"; **45** "Definición de las regiones con miras a la ejecución de las actividades de carácter regional de la Organización. Informe del Director General"; **68** "Proyecto de declaración universal sobre la raza y los prejuicios raciales"; **69** "Proyecto de declaración relativa a los principios fundamentales que rigen el empleo de los grandes medios de información a fin de robustecer la paz y la comprensión internacional y la lucha contra la propaganda belicista, el racismo y el apartheid"; **70** "Aplicación de la resolución 13 de la 18 reunión de la Conferencia General, relativa a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados. Informe del Director General"; y el **71** "Cuestión de las organizaciones internacionales no gubernamentales que mantienen relaciones con la UNESCO y que tienen filiales, secciones o miembros relacionados con la camarilla de Chiang Kai-Shek y que usurpan ilegalmente el nombre de China (punto propuesto por China)".

Comisión Administrativa

La Comisión Administrativa, presidida por el señor Leonard Martin (Reino Unido), celebró 19 sesiones en las que estudió 17 puntos del orden del día referentes a cuestiones de presupuesto y personal. En el punto **43** "Lenguas de trabajo de la Organización", se aprobó por aclamación un proyecto de resolución presentado por Panamá y copatrocinado por España, entre otros 20 países, sobre el incremento de publicaciones, interpretación y traducciones en español, dentro de las actividades de la UNESCO.

Debido a la fecha de aparición de este número no nos es posible ampliar más estas notas con algunas consideraciones de fondo, que presentaremos en el próximo número.